



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Acta de Reinstalación del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

Reunidos en las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 23 de Enero del 2019, asisten para la Reinstalación del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Othón P. Blanco, para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de coordinación respectivo, las siguientes autoridades:

En representación del Gobierno Federal; la Directora General de Planeación y Evaluación y encargada de la DGPAIRS de la de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la M. en C. Marisol Rivera Planter y La representante de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo la Biol. Araceli Gómez Herrera.

En representación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el Secretario de Ecología y Medio Ambiente, el Biol. Alfredo Arellano Guillermo y la Subsecretaria de Política Ambiental, de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, la M. en C. Graciela Saldaña Fraire.

Por parte del Gobierno Municipal, el Representante de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco el Lic. José Luis Murrieta Bautista y el Director General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Ing. Dante Ahuizotl Koh Romero.

Mismos que a partir de la firma de la presente acta serán miembros permanentes del órgano ejecutivo.



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



I. Antecedentes

- A. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina en su artículo 25, que el desarrollo nacional deberá ser integral y sustentable y, artículo 26 de la misma norma prevé que la planeación del desarrollo nacional será democrática.
- B. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988, establece la concurrencia entre la federación, los estados y municipios en materia de equilibrio ecológico, protección al ambiente y ordenamiento del territorio.

El Reglamento de la LGEEPA en materia de ordenamiento ecológico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de Agosto de 2003, prevé en su artículo 68 la integración de comités intergubernamentales de ordenamiento ecológico, que promuevan además la participación de personas, organizaciones, grupos e instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de lograr la participación social corresponsable, la congruencia entre planes, programas y acciones de los distintos sectores en el territorio nacional y la resolución de los conflictos ambientales en el marco del desarrollo sustentable.

- C. El Plan Estatal 2016-2022 instrumento recto del proceso de planeación para el desarrollo del estado, que expresa la privacidad política, ambiental, cultural, económica, social e indígena del estado para promover y fomentar el desarrollo integral sustentable y mejoramiento en la calidad de vida de la población a través de las acciones de gobierno, considerando en este instrumento normativo de largo plazo, las políticas públicas del ejecutivo estatal el C.P. Carlos Joaquín González.



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



D. El 12 de enero de 1975, el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Quintana Roo, Publicó el decreto de creación del municipio de Othón P. Blanco con cabecera Municipal de la Ciudad Chetumal. (Art. 128; REFORMADO PRIMER PARRAFO, P.O.17 DE FEBRERO DE 2011).

Con base en lo anterior las partes firman la presente acta para la reinstalación del comité para continuar con el proceso de Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, integrado por un órgano ejecutivo y un órgano técnico.

II. Objetivos

El comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, es la instancia de coordinación encargada de la realización de las acciones y los procedimientos materia del convenio de coordinación, así como del seguimiento y la evaluación del proceso de elaboración del ordenamiento ecológico, a través de sus órganos Ejecutivo y técnico.

El órgano Ejecutivo que en este acto se instala, es el órgano responsable de la toma de decisiones y de la realización de las acciones necesarias para la instrumentación de las actividades, procedimientos, estrategias y programas del proceso de Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Othón P. Blanco Quintana Roo.

De igual manera y conforme a la cláusula tercera inciso b) del convenio de coordinación, el órgano ejecutivo es responsable del nombramiento de los integrantes del órgano técnico.



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



El órgano técnico, que también se instala en este acto, será el responsable del análisis y validación de los estudios que por sí o por terceras personas se realicen para la formulación e instrumentación de las actividades, procedimientos y estrategias para la Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo., y estará conformado por representantes de los sectores público, privado y social que tienen incidencia en el municipio.

III. Estructura

El comité para el proceso de Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo., se integra con un órgano ejecutivo, conformado por representantes de los tres órdenes de gobierno, coordinado por el Gobierno del Estado, y un órgano técnico con representantes de los sectores público, social y privado.

IV. Integrantes del órgano ejecutivo del comité

Por el Gobierno Federal

- La Directora General de Planeación Y Evaluación Y Encargada de la DGPAIRS de la SEMARNAT
- La Encargada de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo.

Por el Gobierno del Estado

- El Secretario de Ecología y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- La Subsecretaria de Política Ambiental de la SEMA del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Por el Gobierno Municipal



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
ECOLOGÍA Y ENERGÍA



- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.
- La Directora de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

V. Integrantes del órgano técnico

Por el Gobierno Federal

- El Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Q. Roo
- El Director Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en Q. Roo.
- El Director Local de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Q. Roo.
- El Director de la Coordinación y Vinculación del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en Q. Roo (INIFAP).
- El Delegado Regional del FONATUR en Quintana Roo.
- El Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Q. Roo.
- El Coordinador Estatal del Instituto de Estadística y Geografía en Q. Roo

Por el Gobierno del Estado

- El Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable de Quintana Roo.
- El Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo.
- La Secretaria de Turismo de Quintana Roo.
- El Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
- La Directora del Instituto de Biodiversidad Y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo
- La Secretaria de Desarrollo Económico de Quintana Roo.
- El Procurador de Protección al Ambiente de Quintana Roo.

Por el Gobierno Municipal

- La Directora de Medio Ambiente y Ecología del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
- El Director de Planeación del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



SEMARNAT

SERVICES TO THE ENVIRONMENT



- El Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
- La Directora de Desarrollo Turístico del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
- La Directora de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
- El Séptimo Regidor Presidente de Obras y Servicios Públicos
- La Onceava Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo y Ecología.

Por el Sector Académico

- El Rector de la Universidad de Quintana Roo.
- El Director del Instituto Tecnológico de Chetumal.
- El Director del Instituto Tecnológico de la Zona Maya de Q. Roo.
- La Coordinadora del Colegio de la Frontera Sur (Ecosur) en Q. Roo

Por el Sector Empresarial

- El Representante de la CANACO en el Municipio de Othón P. Blanco
- La Titular de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos del Centro Sur de Q. Roo
- El Presidente de la Sociedad de Productores Forestales Ejidales de Quintana Roo Zona Sur A. C.

Por los Colegios de Profesionistas y ONG'S

- El Presidente del Colegio de Ingenieros A.C.
- El Presidente del Colegio de Arquitectos A. C.
- La Presidenta del Colegio de Biólogos de Quintana Roo A.C.
- El Director Ejecutivo de Amigos de Sian ka'an A.C.

Por las Organizaciones Ejidales

- El Presidente del Comisariado Ejidal de Juan Sarabia.
- El Presidente del Comisariado Ejidal de Calderitas
- El Presidente del Comisariado Ejidal de Sacxan



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



- El Presidente del Comisariado Ejidal de Pucté
- El Presidente del Comisariado Ejidal de Laguna Om

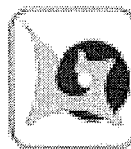
VI. Generales

Para impulsar y formalizar las funciones del comité, los miembros del órgano ejecutivo, manifiestan que han elaborado y expiden en este mismo acto de reinstalación el reglamento interno de éste comité.

Una vez leída la presente acta de reinstalación, y enterados los integrantes de su contenido y alcances, lo firman en las instalaciones de la "Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción" en la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 13:30 horas del día 23 de enero de 2019.



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

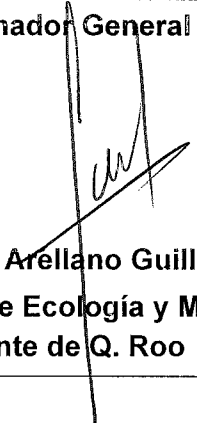
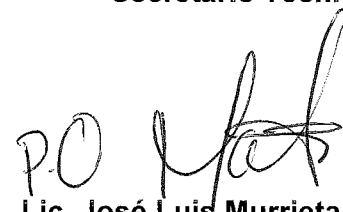
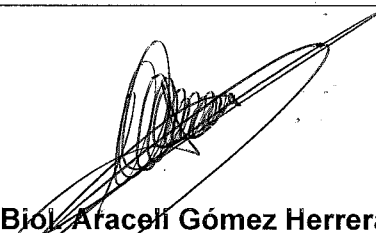
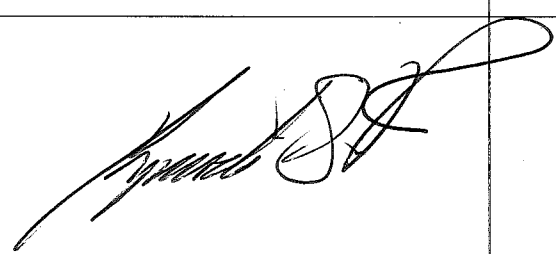


SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECursos NATURALES



FIRMAS

Integrantes del Órgano Ejecutivo	
Coordinador General  Biól. Alfredo Arellano Guillermo Secretario de Ecología y Medio Ambiente de Q. Roo	Secretario Técnico  Lic. José Luis Murrieta Bautista Encargado de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
Vocales	
M en C. Marisol Rivera Planter Directora General de Planeación Y Evaluación y Encargada de la DGPAIRS de la SEMARNAT	 Biól. Araceli Gómez Herrera Representante de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Quintana Roo
 M. en C. Graciela Saldaña Fraire Subsecretaria de Política Ambiental de la SEMA	 Ing. Dante Ahuitzotl Koh Romero Director General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología Municipal



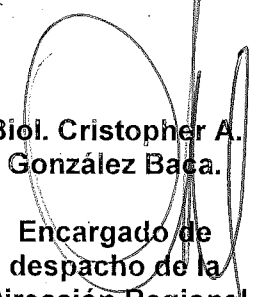
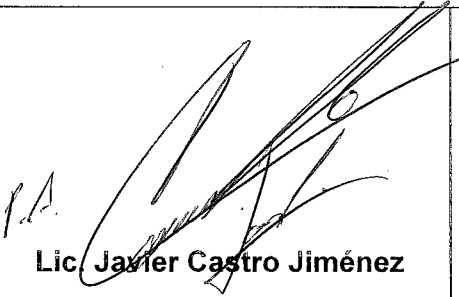
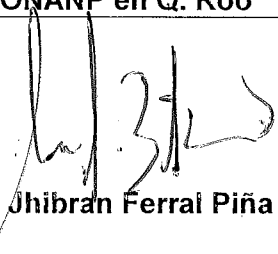
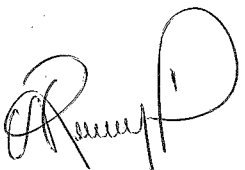
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



P.A.  Biol. Christopher A. González Baca. Encargado de despacho de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano de la CONANP en Q. Roo	P.A.  Lic. Javier Castro Jiménez Delegado de la PROFEPA en Q. Roo	Q.F.B. José Luis Blanco Pajón Director General de la Comisión Nacional del Agua en Q. Roo
 Dr. Jhibran Ferral Piña Director de la Coordinación y Vinculación del Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en Q. Roo	Lic. Juan Emanuel González Castelán Delegado Regional del Fonatur en Q. Roo	 Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez Encargado de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Q. Roo
Ing. Carlos Fernando Novelo Vela. Coordinador Estatal del INEGI en Q. Roo	 Lic. Marisol Vanegas Pérez Secretaria de Turismo de Quintana Roo	P.A.  Mtro. Eduardo Ortiz Jasso Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado.



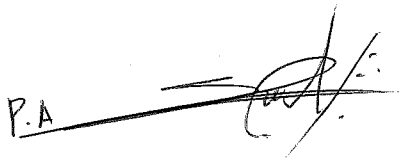
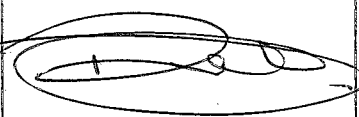
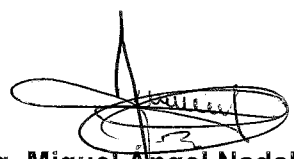
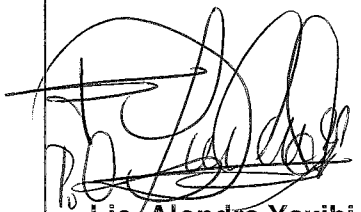
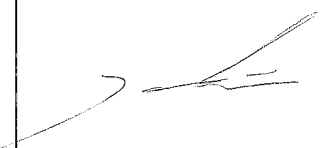
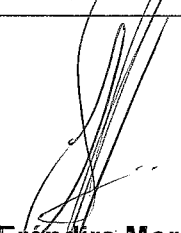
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
PROTECCIÓN NATURAL



Ing. Francisco Gerardo Mora Vallejo Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	 P.A. Biol. Elvira Carvajal Hinojosa Directora del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo.	 Lic. Rosa Elena Lozano Vázquez Secretaria de Desarrollo Económico de Quintana Roo
Arq. Carlos Ríos Castellanos Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable de Quintana Roo.	 P.A. Ing. Miguel Ángel Nadal Novelo Procurador de Protección al Ambiente de Q. Roo	 Lic. Alondra Yaxibi Martínez Flores Directora de Medio Ambiente y Ecología del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
Lic. Ricardo Marín Vélez Director de Planeación del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco	 Arq. Bandini Cortez de Brasdeser Romano Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco	 Lic. Eréndira Moreno Simón Directora de Desarrollo Turístico del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco



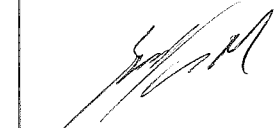
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



SEMARNAT

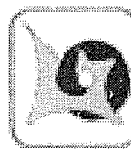
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



 <i>En representación Biol. Imelda Martínez Salazar</i> Ing. Saly de los Santos Mayo Directora de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco	 C. Wilander Javier Tun González 7mo Regidor Presidente de Obras y Servicios Públicos	 C. Cinthya Yamilie Millan Estrella 11va Regidora Presidente de la Comisión de Turismo y Ecología
M. en C. Ángel Ezequiel Rivero Palomo Rector de la Universidad de Quintana Roo	<i>En representación</i>  Ing. Mario Vicente González Robles Director del Instituto Tecnológico de Chetumal	 M. en C. Carlos Tiburcio Martínez Martínez Director del Instituto Tecnológico de la Zona Maya
Dra. Nuria Torrescano Valle Coordinadora Regional del Colegio de la Frontera Sur.	Arq. Eloy Quintal Jiménez Delegado de la CANACO en el Municipio de Othón P. Blanco	C. Deborah Angulo Villanueva Presidenta de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos del Centro Sur de Quintana Roo



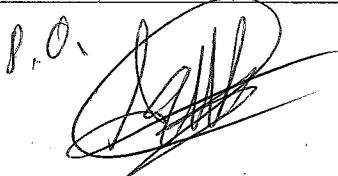
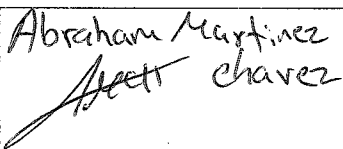
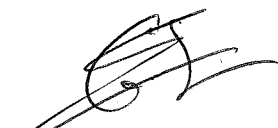
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
ENERGÍA CLIMÁTICA



 M. en C. Gonzalo Merediz Alonzo Director Ejecutivo de Amigos de Sian Ka'an	C. Cristóbal Uc Medina Presidente de la Sociedad de Productores Forestales Ejidales de Quintana Roo A. C.	 Ing. Amir Efrén Padilla Espadas Presidente del Col. De Ingenieros civiles de Q. Roo Zona Sur A.C.
 Arq. Manuel Santiago Baeza del Valle Presidente del Col. De Arq. De Quintana Roo Zona Sur A. C.	Biol. Yadira Romero Presidenta del Consejo Directivo del Colegio de Biólogos de Quintana Roo A.C	Ernesto Haro Rodríguez Representante del Ejido Juan Sarabia
 Abraham Martínez Alcetz chavez Juan Silveira Mallen Representante del Ejido Sacxan	 Representante del Ejido Pucte	 Representante del Ejido Laguna Om
Álvaro Mariano Alonso Angulo Representante del Ejido Calderitas		